EL SIGLO

Montevideo—Lunes 23 de Enero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12.156

ALMANAQUE

Hoy lunes 23 de Enero.—Santos Ildefonso y Raimundo de Peñafort.

Sol sale 5 horas 12 minutos; pónese 7 horas 13 minutos; cuarto menguante el 27.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opción á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

HACIA LA LUZ

Los hechos han confirmado nuestra previsión.

Las elecciones verificadas ayer en todo el territorio de la República han demostrado, en efecto, que hemos dado un salto prodigioso en materia de prácticas electorales.

Todas las fracciones políticas han acudido á los comicios confiadas en que obtendrían el triunfo, y las elecciones se han verificado en orden completo, lo que evidencia que el voto no ha sido sofocado por presión alguna.

Han ocurrido, desgraciadamente, dos incidentes, en los departamentos de Treinta y Tres y Rocha; pero esos hechos apenas son pequeños lunares que no modifican la favorable impresión del conjunto.

Para nosotros, que no tenemos vínculos partidarios, y que, por lo tanto, juzgamos los hechos con imparcialidad completa, sin que perturben nuestro juicio ni las satisfacciones del triunfo ni las mortificaciones del fracaso, la síntesis que deducimos de la gran batalla cívica librada ayer, no puede ser mas satisfactoria para el país, ni mas favorable para el gobierno.

En vano será que se nos hable con acento indignado de fraudes, tretas y coacciones. No ponemos en duda que la influencia oficial haya empleado todos los medios legítimos y aun habilidosos para que las listas propiciadas por el gobierno no corrieran riesgo de ser derrotadas; pero teniendo larga experiencia de lo que son las elecciones en otros países, no tenemos reparo en afirmar que las verificadas ayer nos presentan como un pueblo culto, consciente de sus derechos y que ha entrado de lleno en el ejercicio de las prácticas democráticas.

Fundando en esta impresión las mas halagüeñas perspectivas para el porvenir de nuestro país, la consignamos con patriótico júbilo, que estamos seguros compartirán todos los ciudadanos que pongan los intereses de la patria por encima de los afectos y las pasiones partidarias.

Si los comicios de ayer no significaran otra cosa mas que el ingreso al cuerpo legislativo de personalidades tan espectables como los doctores José Pedro Ramírez, Pablo De María y Martín C. Martínez, eso bastaría para considerar á las últimas elecciones como un fausto acontecimiento nacional; pero estas tienen una trascendencia mucho mayor todavía, pues parécenos como si fueran la inmensa puerta que cierra el pasado para siempre, iniciándose una época, una vida nueva que nos llevará por un camino exento de sangre y luto, á realizar los ensueños de nuestros mayores.

Sean, pues, quienes fueren los que entonen las dianas del triunfo, ellas son gratísimas á nuestro corazón, pues para nosotros significan que nuestro país es el que ha vencido y marcha por fin hacia adelante, bajo la égida de la paz é iluminado por todas las claridades del progreso!

NOTAS DE FÉNIX

Esto no es nota, ni mucho menos. Apenas aspira á ser «notita» en la forma breve y sintética. Mucho hemos adelantado en educación cívica, á juzgar por las elecciones de ayer, que han superado en orden á las mayores previsiones optimistas. Todos votaron, sin violencia, sin tumultos, respondiendo á sus ideales partidarios, y todos bajo las garantías de un servicio policial irreprochable. No han ocurrido guarangadas provocativas, ni se vieron grupos excitados por el alcohol. Rasgo final y elocuentísimo: durante todo el día, hasta las 9 de la noche, no entró al Hospital de Caridad ni un solo herido. ¡Vamos bien!

Fénix.

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

El banquete á los doctores Calzada y Marín

Aunque los invitantes le llamaban modestamente «comida de confianza», fué un suntuoso banquete el que el Comité Republicano Español de Montevideo ofreció en el Grand Hotel Lanata el sábado 21 á los doctores Calzada y Marín, presidente y vice de la Liga Republicana Española de Buenos Aires. Rodeaban la mesa numerosos españoles, reinando durante toda la comida un ambiente de fraternidad y alegría tan animado como espontáneo. Hubo brindis numerosos, pero no en forma de ceremonioso discurso, sinó en la de amable conversación, sin excluir por eso la elocuencia que supieron darle especialmente los doctores Suñer y Capdevila, Calzada, Marín, Alonso y Criado, señor Aguayo y otros. El doctor Suñer y Capdevila, como presidente del Comité de Montevideo, ofreció el banquete á los doctores Calzada y Marín, saludándolos en nombre de todos los republicanos españoles residentes en la República Oriental, y extendiéndose en frases entusiastas respecto á los méritos de los invitados y de los republicanos de la Argentina, de toda la América, de España, etc., del ilustre y querido jefe don Nicolás Salmerón, y de los ardientes anhelos de que la República sea pronto un hecho en España. Las frases del doctor Suñer, pronunciadas con el corazón mas que con los labios, como es don especial de él, fueron acogidas con cariño y con sinceros aplausos. Los doctores Calzada y Marín, con elocuencia fácil, persuasiva y entusiasta, contestaron al doctor Suñer, y se extendieron en bellas y atinadas consideraciones sobre el porvenir de España y de la República, y sobre el apoyo que prestan á la idea los republicanos de estos países, siendo estruendosamente aplaudidos. Después hablaron el doctor Alonso Criado y los señores Aguayo, Romero, Rodríguez Alonso, Giz Gómez, Vázquez Cores y otros, recordando casi todos los tiempos de su niñez, en que empezaban á surgir en España las ideas republicanas populares, y en las cuales tomaron parte activa, resultando así una especie de cuadro histórico de la marcha de los principios republicanos en todas las provincias de España, casi todas representadas en el banquete por miembros activos en aquellas luchas casi legendarias. La amable reunión duró hasta las doce de la noche, no levantándose sin dirijir al jefe del partido, señor Salmerón, un cablegrama de saludo para él y para todos los republicanos españoles.

Verdaderamente fué una fiesta de fraternidad republicana española magnífica.

EN LA PLAZA CONSTITUCION

LA FIESTA DE ANOCHE

Así merece llamársele por la inmensa masa de público que acudió, y por las calurosas demostraciones á que dieron motivo las sesiones de cinematógrafo, las proyecciones luminosas con noticias y retratos de actualidad, y las arias de Caruso, Tamagno, De Lucía, etc., ejecutadas en el magnífico gramófono de la casa Dellazoppa.

Lo vasto del espacio, el viento, la circulación de coches y tranvías, y, mas que todo, las algarabías que armaban los muchachos al desarrollarse en el biógrafo alguna escena cómica, hizo que no fueran apreciadas como lo merecían ciertas audiciones, especialmente la de «Una furtiva lágrima» cantada por Caruso, que es una reproducción realmente prodigiosa de algo que raya en lo divino.

Las noticias sobre las elecciones fueron recibidas con aplausos, llegando estos á su colmo cuando se exhibieron los retratos de los candidatos populares y apareció el del doctor José Pedro Ramírez.

Quizás, con haber recibido en su larga y abnegada vida pública muchas y muy calurosas demostraciones, nunca haya sido objeto de una ovación mas unánime y entusiasta que la que provocó anoche su imagen.

Ante el buen éxito comprobado, nos felicitamos de haber tenido el atrevimiento de poner en práctica, á pesar de nuestra proverbial seriedad, estos procedimientos novedosos de la prensa americana, que á nadie perjudican, distraen al público, le proporcionan noticias y concurren á dar mayor animación á la vida de la ciudad en las horas del paseo.

Carta de Londres

Londres, Diciembre de 1904.

¿Se levantará una nueva Rusia de los desastres de la guerra? Los liberales de todos los países del mundo sienten el mas vivo interés por el movimiento reformista iniciado en Rusia por los delegados de los zemtsvos, reunidos en congreso en la ciudad de San Petersburgo, durante los días 19, 20 y 21 de Noviembre.

Un estremecimiento de vida nueva sacudió la prensa rusa, cuando el nuevo ministro del Interior, príncipe de Sviatopolk Mirsky, declaró en una entrevista que la confianza en la nación, en sus zemtsvos y en los hombres de trabajo de las distintas localidades del imperio reemplazaría en lo sucesivo á la política de desconfianza que había sido la palabra de orden durante los últimos 25 años.

El príncipe de Kropotkin nos ha dicho que esta no es la primera vez que se agita en Rusia la cuestión de dotar al país con una constitución. Se habló mucho de ella en el reinado de Alejandro II, inmediatamente después de la liberación de los siervos, y es probable que entonces se hubieran dado los primeros pasos en este sentido, á no haber mediado la adversa circunstancia de la revolución que estalló en Polonia, allá por el año 1863.

Estuvo también á punto de convertirse en un hecho consumado en el año 1881, durante las seis primeras semanas del reinado de Alejandro III; pero los liberales no ejercieron en esa ocasión la presión que parecía esperar el zar, para resolverse á dar una constitución á su pueblo.

¿Tendrá mejor resultado el actual movimiento, que ha sido impreso por los zemtsvos? Sí, lo tendrá, si Rusia no consigue la victoria en el Extremo Oriente. Tal es la opinión mas generalizada. Por el contrario, si la escuadra del almirante Rojestwensky, en la cual se fundan todas las esperanzas de Rusia por ahora, llega á obtener una gran victoria sobre la escuadra japonesa y corta las comunicaciones del ejército japonés en la Manchuria, haciendo peligrosa su permanencia en aquella región, es indudable que la burocracia recuperará nueva vida y logrará aplastar el sentimiento reformista.

El movimiento reformista se encara de dos diversos modos en la misma Rusia, en cuanto á su origen. Una de las versiones es que el zar ha dado carta blanca al príncipe Sviatopolk Mirsky para iniciar reformas sobre la base de un gobierno popular, y la otra versión es que los delegados de los zemtsvos se han excedido en el programa de las reivindicaciones que han planteado, mucho mas allá de lo que el zar y sus ministros habían previsto, y que, habiéndose permitido su reunión en la capital del imperio, se consideró mas prudente dejarlos deliberar en privado, prohibiendo, sin embargo, á la prensa, dar noticias de sus deliberaciones, antes que prohibir su funcionamiento.

Aunque no se esperaba mas que la asistencia de 74 delegados, asistieron, sin embargo, 104 representantes de las 34 provincias agraciadas con el gobierno propio de los zemtsvos, estando incluidos en esta cifra los 34 presidentes de esas corporaciones.

Rusia, como es sabido, cuenta con una población de cerca de 140 millones de habitantes en su mayoría agricultores.

Me falta espacio para ocuparme por extenso de las resoluciones adoptadas por el congreso; pero, el siguiente resumen especifica los puntos mas importantes:

Primero —Que el gobierno, en el momento presente, está completamente desvinculado del pueblo ruso y de sus necesidades.

Segundo — Que el gobierno, según el dictamen de la Comisión, ha llevado demasiado lejos su desconfianza hacia la implantación de una forma cualquiera de gobierno propio.

Tercero — Que la burocracia y la centralización de todos los resortes del gobierno en San Peterburgo, han contribuido muchísimo al alejamiento y desvío que el pueblo demuestra por el trono.

Cuarto — Que, para que Rusia pueda ser gobernada con propiedad, es necesario que en ella se goce de completa libertad de conciencia, de palabra, de religión y de prensa.

Quinto — Que todo habitante de Rusia sin distinción de categoría ni religiones y cualquiera que sea su condición social, debe gozar de los mismos derechos civiles y políticos. Por la misma razón que la mayoría de la población rusa se compone de aldeanos y labriegos, débese conceder á éstos las mismas facilidades que á lo demás, para tener acceso á las cortes de justicia.

Sexto — Toda persona, cualquiera que fuere su condición, tendrá derecho de elegir y ser elegido miembro de los zemtsvos.

El artículo noveno, dice que se extenderá el gobierno propio de los zemtsvos á todas las provincias del imperio ruso. El décimo establece la fiscalización de las finanzas por el elemento popular y el undécimo recomienda la convocatoria de un plebiscito nacional para resolver la cuestión de la nueva constitución.

El primer impulso ya está dado. La rueda del progreso está en pleno movimiento y no será fácil detenerla.

Se ha producido la esperada é inevitable alza en el precio del azúcar.

A causa de lo convenido en la Convención de Bruselas, John Bull ha quedado convertido en el caballero andante de la economía y paga todo el escote. Con la abolición de las primas y la limitación de los impuestos, el precio del azúcar, vendido al menudeo, ha bajado de golpe en los mercados continentales, resultando un aumento de consumo muy considerable, el nacimiento de nuevas industrias y la restricción de la producción de este dulce. En Francia, durante el año corriente, el consumo ha aumentado en un 89 o|o; en Alemania, en 52 o|o; y en Austria, en 37 o|o. Por salvar la producción de nuestras indias Occidentales, que no alcanza mas que á unas 300.000 toneladas ó sea la quinta parte de nuestras importaciones de azúcares, cosa que habríamos podido hacer, concediendo á aquellas una prima que no habría excedido de unas 500.000 esterlinas por año, nos hemos negado á aceptar azúcar barato, que se nos ofrecía á expensas de los contribuyentes del continente, y estamos pagando ahora unos 8 millones de libras mas anualmente por este artículo, de las cuales solo 800.000 van á parar á los bolsillos de los productores antillanos.

El azúcar barato había dado origen á industrias muy florecientes, que proporcionaban trabajo á millares de operarios. Estas industrias han sufrido ahora enormemente, habiéndose visto muchas de ellas obligadas á cerrar, y las restantes han tenido que despedir una parte de su personal.

Buena parte del alza en el precio del azúcar se debe, indudablemente, á la especulación, y otra parte de ella, á la disminución del rendimiento de los cañaverales, debido á la sequía que reinó en las Antillas durante la pasada estación. La restricción de los cultivos y el hecho de habérsenos cerrado la importación de azúcares de Rusia y de la República Argentina, es lo que ha proporcionado á los especuladores la oportunidad de hacer magníficos negocios, á costa nuestra.

La crisis azucarera será un rudo golpe asestado á Mr. Chamberlain.

En la sesión celebrada anoche en la Asociación Astronómica Británica, Mr. Maunder, del Observatorio de Greenwich, describió un descubrimiento que había hecho, referente á la relación que existe entre las manchas del sol y ciertos disturbios magnéticos que se observan en la Tierra. Estas observaciones prometen adelantar algo en el conocimiento de la misteriosa naturaleza de que está constituido el sol.

En síntesis, la teoría de Mr. Maunder, consiste en que la fuerza que agita repentinamente la Tierra, no es una radiación solar sino una corriente de materia rarificada, semejante á la que compone la cola de los cometas. Esta materia es proyectada con gran fuerza por las manchas del sol, que operan á modo de surtidores. Cuando la corriente llega á tocar la Tierra, se producen entonces esos fuegos de artificio celestes que se ven colgar de las capas superiores de la atmósfera sobre los polos de nuestros planetas, que obra sobre la corriente, á manera de enorme imán. Entonces es cuando notamos que nuestras brújulas y galvanómetros se agitan desatentadamente.

Informó Mr. Maunder que estas tempestades magnéticas se sucedían con intervalos regulares de 27 días y 1|3. A veces no ocurría disturbio alguno al finalizar una de estos periodos; pero entonces era seguro que se producían con exactitud al finalizar el segundo ó tercer intervalo. Ahora bien, este intervalo, de 27 días y 1|3 es justamente el tiempo que se demora el sol en hacer una revolución sobre su eje, esto es, el tiempo que se demora en volver á aparecer frente á la Tierra el mismo punto ó mancha solar. En este descubrimiento encuentra Mr. Maunder la explicación de muchas dificultades.

Los disturbios magnéticos se sienten 26 horas después que se vuelve á ver la mancha solar. Esto quiere decir que la corriente proyectada por el surtidor solar tarda 26 horas en llegar hasta nosotros.

El centro de donde irradian estos disturbios magnéticos, es un punto situado en el grado 222 de la longitud solar. Este dato indicaría que la estructura del sol es ya definitiva y permanente.

Alberto B. Martínez

Regresó ayer á la vecina orilla, de donde retornará á esta dentro de algunos días, el ilustrado publicista y estadígrafo argentino señor Alberto B. Martínez, cuya familia, según se ha anunciado, está pasando entre nosotros una temporada.

El distinguido huésped fué obsequiado ayer con un almuerzo en el Grand Hotel por un grupo selecto de personas, entre las cuales se encontraban el Ministro de Hacienda, ingeniero José Serrato, doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Joaquín de Salterain, doctor Pedro Figari, doctor Manuel Herera y Reissig y doctor José Pedro Massera.

Hemos oído que por iniciativa de esos y otros distinguidos compatriotas, se pasará en breve una nota invitación al doctor Alberto B. Martínez, firmada por un grupo numeroso y escogido de nuestros intelectuales de todos los círculos, socios del Ateneo, del Club Católico, etc., pidiéndole dé en esta capital una ó dos conferencias análoga á la que dió hace algún tiempo en Buenos Aires y que tan brillante y entusiasta acogida y resonancia tuvo entre los círculos literarios y científicos de la vecina capital.

El tema de las conferencias versaría sobre una excursión á la Roma antigua, cuyo interesante tópico desarrolla é ilustra el distinguido conferenciante con el rico y valioso material fotográfico y cinematográfico que tuvo oportunidad de mostrar al público de Buenos Aires en su ya recordada conferencia.

Si se llevara á cabo tan feliz pensamiento, sería indudablemente un gran acontecimiento social que congregaría alrededor del reputado y distinguido conferencista lo mas selecto y brillante de nuestra sociedad.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunión de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

Premio Baluarte—1.o Pickle, 2.o Cocarde, 3.o Old Punch.

Premio Valois—1.o Escudo, 2.o Cañete, 3.o Silencio.

Premio Normandía—1.o Danaide, 2.o Aurofila, 3.o Filigrana.

Premio Gallia—1.o Polas, 2.o Guayaba.

Premio Minuit—1.o Diamond, 2.o Voltigeur.

Premio «La Prensa»—1.o Happy, 2.o Prince.

Premio Tenorio—1.o Hipócrita, 2.o Plewna, 3.o Pericón.

Apertura de cartas

Recordamos á los propietarios de Stud que esta noche se efectuará en el Jockey Club la apertura de cartas para la reunión del domingo próximo.

Las elecciones

ORDEN EN TODO EL PAIS

Los resultados conocidos

Triunfo de las candidaturas de Ramírez, De María y Martínez

FRACASO DE LA MINORIA BLANCA Y DE LOS DISIDENTES COLORADOS

La Junta Electoral estuvo durante todo el día de ayer consultando en sesión permanente con asistencia del presidente don Tulio Freire, los vocales Arturo Semería, José A. Gascue, Felipe Iglesias Canstatt, Alfredo F. Vidal y el secretario doctor Agustín Piera.

Se dió cuenta de que en la comisión receptora del 5.o distrito de la 6.a sección, había ocurrido un conflicto: el miembro titular señor Enrique Etchart, llegó á la mesa después de la hora reglamentaria para la instalación de aquélla y el suplente que ocupaba el puesto de dicho ciudadano no quería abandonarlo pretextando diversos motivos.

Los delegados señores Labandera y Mora apelaron á la Junta del hecho producido, y pidieron á la vez adoptara una resolución que pusiera las cosas en su verdadero lugar.

El miembro de la Junta Electoral doctor Vidal, después de enterarse de los antecedentes del asunto, mocionó en el sentido de que se comunicara á la mesa del 5.o distrito de la 6.a sección, que debía dar posesión de su respectivo puesto al miembro titular de la misma don Enrique Etchart, aunque no hubiese llegado al local donde funcionaba la comisión á la hora determinada por la ley.

La necesidad de que estén representados en las mesas todos los partidos políticos, agregó el doctor Vidal, y la no existencia de disposiciones expresas de la ley que autorice á los suplentes que han tomado posesión de los puestos á no cederlos á los titulares que se presenten, lo obligaba á inclinarse por el temperamento arriba indicado.

El doctor Semería se muestra discorde con el proceder emitido, por considerar que era violatorio y contrario á la equidad. Violatorio de la ley, dijo, porque el artículo 9 de la de elecciones determina de una manera clara y precisa que los suplentes sustituirán por su orden á los titulares que hubiesen dejado de concurrir á las mesas, y contrario á la equidad porque no es justo que los titulares se abroguen la comodidad de ir á la hora que les parezca á desempeñar sus funciones como en el caso ocurrente, dejando la verdadera carga y trabajo al suplente que lo quiere sustituir.

Además, es contrario tal proceder á lo que establece el inciso 1.o del artículo 12 de la ley citada, pues de acuerdo con esa disposición la mesa receptora es la que tiene atribuciones para decidir el caso materia de discusión y no la corporación electoral.

El señor Gascue aceptó la idea del doctor Semería, resolviéndose por fin se pasara nota á la mesa referida, haciéndolo presente las indicaciones formuladas por el doctor Vidal.

El señor Piera se opuso á que se pasara la nota mencionada con las discordias emitidas durante la discusión, por considerar que no era de práctica hacer esas salvedades.

La entrega de las urnas

Por la noche volvió á celebrar sesión la Junta Electoral, prolongándose la sesión hasta las 12.

En todo ese tiempo fueron recibidas 90 urnas, faltando tan solo 6.

Estas 6 urnas corresponden á los siguientes distritos: 1.o y 2.o, de la 9.a sección; 1.o de la 16.a; 3.o de la 7.a; 2.o de la 20.a; y 2.o de la 21.a.

Todos estos distritos, como se ve por el número de las secciones, se hallan bastante alejados del centro de la capital y á ello se debe la demora en la entrega de las urnas respectivas.

Para recibir estas, la Junta Electoral se volverá á reunir hoy en sesiones especiales, que se verificarán de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

La votacion en Montevideo

Por los datos que hemos podido obtener directamente de los presidentes y secretarios de las comisiones inscriptoras de Montevideo, en este departamento sufragaron por la lista oficial 8240 ciudadanos, obteniendo la «popular», ó sea la de la coalición nacionalista disidente, 4800 votos.

A estas cifras, que corresponden á los distritos, cuyas urnas recibió hasta anoche á las 12 la Junta Electoral, hay que agregar las que arrojan los distritos que deben entregarlas hoy y que citamos mas arriba, obteniéndose el siguiente total, según datos oficiales:

Lista Comisión Departamental, 8629 votos.

Lista «Pablo Galarza», 100 votos.

Listas varias, 23 votos.

Lista «Popular» 5251.

Total de ciudadanos que han acudido á las urnas: 14.003.

Corresponde, pues, la mayoría, á la lista oficial y la minoría á la popular.

La representación por la capital queda constituida así:

Senador—Doctor Juan Campisteguy.

Diputados — Titulares — Manuel B. Otero, Angel Floro Costa, Alvaro Guillot, Justo R. Pelayo, Laureano B. Brito, Ricardo J. Areco, Felipe Iglesias Canstatt, José E. Rodó, Federico Canfield, Alfredo F. Vidal, Juan Francisco Lacoste, Ramón Mora Magariños, Tulio Freire, Antonio Cabral, Alberto F. Canessa, Carlos Roxlo, Juan B. Morelli, Luis Alberto de Herrera, Aureliano Rodríguez Larreta, Alfredo Vásquez Acevedo, Arturo Lussich, Arturo Berro.

Suplentes—José P. Massera, Julio María Sosa, Lorenzo J. Lezama, Fernando C. Pereda, Eduardo Pittaluga, Eugenio Lagarmilla, Conrado F. Rücker, Andrés Crovetto, Ricardo Espalter, Javier Mendivil, Juan M. Lago, Florencio Aragón y Etchart, Julio L. Grawert, Ramón B. Negro, Agustín Sanguinetti, Antonio Carvalho Lerena, Arturo Semería, Jacinto D. Durán, Manuel R. Alonso, Leopoldo González Lerena, Rodolfo Fonseca, Gregorio Pérez.

Orden perfecto

Las tareas de la Junta Electoral de Montevideo fueron durante el día de ayer verdaderamente abrumadoras. Sus miembros no tuvieron ni un solo momento de descanso, sobre todo por la tarde, estando continuamente consagrados á la labor de recibir las urnas y distribuir documentos, recaudos, etc., relativos todos al acto comicial.

No tuvo la expresada Junta que despachar sino poquísimas consultas, pues todas las mesas receptoras funcionaron con perfecta regularidad, salvo en dos distritos, uno del Cordón y otro del Paso del Molino. En este último, la mesa se instaló después de las 9 a. m., pero luego funcionó como todas las de los otros distritos.

La Junta Electoral no ha recibido comunicación de ninguna de las mesas, sobre incidentes ocurridos en el día, salvo uno de muy escasa importancia en uno de los distritos de la 6.a sección y que fué solucionado amigablemente, sin que para nada tuviera que intervenir la policía.

Corroboran estos datos, que demuestran que vamos alcanzando un grado de cultura bastante alto, en materia eleccionaria, el hecho de que ni al Hospital de Caridad entró ayer un solo herido ó contuso, por cuestiones electorales ni tampoco ingresó detenido alguno á la Jefatura Política, por la misma causa.

EN LOS DEPARTAMENTOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Maldonado

Maldonado, Enero 22 (10 p. m.) —No ha sido posible averiguar el resultado de las elecciones debido á las grandes distancias.

Los gubernistas se atribuyen una mayoría de 200 votos, lo que seguramente es exagerado, pues aseguran tener mayoría en las secciones 5.a y 7.a, donde hay inscripta grande mayoría nacionalista.

Puede asegurarse que si en las 5 secciones no han obtenido gran mayoría, triunfarán finalmente los nacionalistas, cuando se verifiquen las elecciones en las secciones 1.a, 2.a y 6.a.

En el 2.o distrito de la 4.a sección la comisión levantó la mesa, debido, según se dice, á la violencia del inspector de policías.

En las demás secciones parece ha estado todo tranquilo.

La Junta Electoral, obligada por el tribunal, ha designado el 29 para las elecciones en la 2.a y 6.a sección, lo que será evidentemente malo, por no haber habido período de calificación en esas secciones. Mañana mandaré detalles. — Corresponsal.

Flores

Trinidad, 22 (10.35 p. m. — Montevideo.—La lucha comicial ha sido entusiasta y reñidísima, verificándose en completo orden.

En la primera sección triunfaron los partidarios de la candidatura Goso y en la 2.a obtuvieron mayoría los nacionalistas y en las demás secciones hay inscriptos nacionalistas en mayoría. Calcúlase equilibrados los votos en la 6.a y 3.a secciones.

Con todo pueden considerarse ganadas las elecciones por los nacionalistas resultando triunfantes para diputado el doctor German Roosen y don José Pedro Ramírez para senador.

En la primera sección la minoría nacionalista aportó diez votos.

Llegaron fuerzas del 2.o de caballería en previsión de desórdenes que, felizmente, no se han producido.—Corresponsal.

Soriano

Mercedes, Enero 22 (10.25 p. m.)—Se han recibido noticias de haberse instalado todas las mesas receptoras del departamento y efectuado las elecciones en el mayor orden.

Los datos obtenidos hasta este momento (diez de la noche) provienen de seis secciones, en las cuales ha habido el siguiente resultado: Mercedes 372 colorados, 175 blancos; Soriano 87 colorados, 8 blancos; Dolores 169 colorados, 143 blancos; 7.a 80 colorados, 5 blancos; 9.a 24 colorados, 13 blancos; 10.a 30 colorados, 15 blancos; faltan el resultado de las secciones Arroyo del Medio, Maciel, Coquimbo, Durazuito, Tala y Perdido que no llegarán hasta mañana tarde ó mañana, en que lo trasmitiré.

Los candidatos votados son: colorados Santiago Rivas y Federico Fleurquin y nacionalista Antonio Borrás.

Parece asegurado el tercio á favor de este último.—Corresponsal.

Tacuarembó

San Fructuoso, Enero 22 (10.15 p. m.)—Solo se conocen los siguientes resultados: 1.a sección colorados 287, nacionalistas 122; 5.a colorados 87, nacionalistas 7.

Mañana mandaré detalles completos.—Corresponsal.

Rocha

Rocha, Enero 22, (5 p. m.) —Montevideo. — Salvo un pequeño incidente ocurrido en la quinta sección, entre grupos blancos y colorados, tuvieron lugar las elecciones con el mayor orden, siendo correcta la actitud de la autoridad policial.

Imposible hoy avisar el resultado de la elección, que trasmitiré mañana. — Corresponsal.

Salto

Salto, Enero 22—Triunfarán Viera, Semblat, Saldaña diputados colorados y Diego Martínez nacionalista. Luego telegrafiaré.—Salúdalo.—Corresponsal.

Salto, 22 (11 p. m.)—En la ciudad triunfaron Viera, Semblat y Saldaña colorados y Diego Martínez nacionalista.

De las secciones de campaña faltan noticias; pero se sabe que triunfarán los mismos. Todo tranquilo.—Corresponsal.

Cerro Largo

Melo, Enero 22—Reina completa calma en todo el departamento. Empiezan los preparativos para las elecciones.

Hasta ayer las comisiones calificadoras de las secciones 2.a, 6.a y 9.a no habían enviado los registros correspondientes, lo cual será causa de que en esas secciones no se puedan efectuar las elecciones hoy.

«El Nacionalista» aplaude la actitud del exjefe político señor Machado acusando al nuevo jefe Baeza, de inmiscuirse en las cuestiones políticas. — El Corresponsal.

Melo, Enero 22 (10.30 p. m.)—El resultado conocido de las elecciones hasta ahora es el siguiente: ganaron los nacionalistas por veinte votos, en la 3.a los colorados por 71; en la 4.a por 8 y en la 11.a los nacionalistas por 10.—Corresponsal.

Canelones

Canelones, Enero 22—Constitúyense las mesas receptoras. Numerosos ciudadanos concurren á votar. Circulan en el departamento dos listas de la mayoría y dos de la minoría.

Encuéntrase en esta el candidato á diputado, doctor Francisco Arcinelli.—Corresponsal.

Canelones, Enero 22, (5.50) p. m. — Montevideo. — Realizáronse las elecciones en todo el departamento, sin ocurrir novedad alguna.

En la primera sección votaron 312 ciudadanos en esta forma: 29 por la lista popular, 183 por la lista Unión Colorada y 100 nacionalistas.

Si obtengo datos de las demás secciones les enviaré. — Corresponsal.

Canelones, 22 (11 p. m.)—Según datos que obtengo á última hora han votado por la lista «Unión Colorada», á la que corresponde el triunfo, 2136 ciudadanos y 1088 por la lista Partido Nacional. En la lista triunfante figuran como titulares los señores Roma, Freire, Francisco Arcinelli, Agustín Ferrando y Olmond, Víctor Soudriers, Ubaldo Ramón Guerra, Ramón Irigoyen y Julio Brunereau. — Corresponsal.

San José

San José, Enero 22.—Se hallan constituidas y funcionando regularmente las mesas receptoras. — Corresponsal.

San José, Enero 22 (9.25 p.m.)—En medio del mayor orden se celebraron las elecciones, cuyo resultado general no se conoce aun, presumiéndose que la mayoría nacionalista haya obtenido doscientos cincuenta votos sobre la fusión colorada y minoría nacionalista.

Los datos conocidos hasta ahora son los siguientes: En la ciudad triunfaron los colorados por 12 á 14 votos; 1.a sección los nacionalistas por 25 á 30; 2.a los colorados por 8; 3.a y 4.a no se conoce aun resultado, que comunicaré mas tarde; 5.a triunfaron los nacionalistas por 30 votos; 6.a triunfaron por 77. No ha habido incidente digno de mención. El proceder de la policía ha sido correcto. Mas tarde irán mas detalles. — Corresponsal.

San José, Enero 22 (11.40 p. m.)—Por delegados llegados recién, puede fijarse con precisión el resultado de las elecciones que es como comunique en mi telegrama anterior, excepto la quinta sección, donde la mayoría nacionalista es solo de 21 votos.

En la 3.a triunfaron los nacionalistas por treinta y en la cuarta por treinta y dos.

El triunfo de estos es general en todo el departamento.

Han llegado las urnas depositándose en la Junta Electoral.—Corresponsal.

Minas

Minas, Enero 22.—Han empezado tranquilamente las elecciones. Se instalaron las mesas receptoras. Ha venido mucha gente de campaña, presentando las calles inusitada animación con motivo de la concurrencia de votantes.

Los nacionalistas votan unidos y entusiastas, confiando obtener la mayoría. Los disidentes que responden al comandante Carabajal se abstienen de votar y celebran un paseo campestre en inmediaciones de la ciudad.

El general Estevan ha estado aquí y en campaña haciendo trabajos por los colorados independientes.

Los oficialistas y la fracción de Fueó hacen esfuerzos inauditos por allegar votos á las urnas.

La comisión departamental de la juventud nacionalista y la redacción de «El Pueblo» han trabajado y trabajan activamente aquí y en todas las secciones del departamento por medio de comisiones y delegados especiales para la mayor unión y concurrencia de votantes.

«El Pueblo» de hoy, ocupándose de los ciento cincuenta ciudadanos nacionalistas radicados en la segunda sección (Solís), que fueron tachados por elementos de la fracción Fueó pretextando que no residían en la sección, dice que enterado el jefe político Vergara del escandaloso asunto y convencido del atropello llevado á cabo, interpuso su influencia y ofreció su concurso á fin de contribuir á la solución del recurso de apelación interpuesto por los nacionalistas.

El oficial primero de la jefatura, comandante Iribar, se apersonó á la redacción de «El Pueblo» y manifestó los deseos del delegado del Poder Ejecutivo. «El Pueblo» aplaude la conducta del coronel Vergara.

Los antecedentes de esas tachas fueron pasados por la Junta Electoral, que preside el comandante Fueó, al juzgado letrado. El juzgado dictó auto de prisión contra los testigos falsos.

Se cree que serán levantadas las referidas tachas de los nacionalistas de Solís.

En dos hermosos álbumes se recojen firmas de damas y caballeros para enviar á la viuda de Saravia.

Mas tarde ampliaré datos. — Corresponsal.

Minas, Enero 22 (7 p. m.)—Han terminado las elecciones en la ciudad con toda tranquilidad sin producirse incidentes desagradables. Aun no se han conocido los escrutinios de cada distrito en esta primera sección. Si se terminan antes de cerrarse el telégrafo enviaré datos é noticias sobre el número de votantes y demás. El resultado de la primera sección, según dicen, asegurándose que está equilibrado el número de votantes y que las listas en lucha no obtendrán una sobre otra mucho mas de veinte sufragantes. También se presume equilibrado el número de votos en la sexta sección.

Se asegura el triunfo de los nacionalistas en las secciones tercera, cuarta, quinta, octava, undécima y duodécima, Nico Pérez, y de los oficialistas en la segunda, séptima, novena y décima, necesitando estos datos confirmación. Los nacionalistas tachados en la segunda sección á que hice referencia en mi despacho anterior, han votado. Tan pronto se reciban noticias de los escrutinios de campaña los trasmitiré.

Los coroneles Casella y Silveira con sus elementos, han votado la lista situacionista, lo mismo que la fracción de Fueó.

Los nacionalistas han votado las listas proclamadas por el congreso elector, figurando como titulares de diputados los señores doctor Martín C. Martínez, Inocencio Rojido y Temístocles Ortiz y suplentes á los señores doctor Alfonso Lamas, doctor Luis de León y José Vera Rojido.

La policía se ha desempeñado correctamente, cumpliendo con altura su delicada misión. — Corresponsal.

Minas, Enero 22 (8.33 p. m.) —El resultado del escrutinio de la primera sección da trescientos noventa y siete listas oficialistas y trescientos veintidos votos por la lista nacionalista. — Corresponsal.

Florida

Florida, 22—Se han instalado las mesas de los cinco distritos de la 1.a sección. A las 9 empezó la votación, que sigue en el mayor orden. En la 2.a y 12a secciones instaláronse también. De otras secciones se ignora, por falta de comunicaciones.

Comunicaré detalles así que vayan conociéndose. — Corresponsal.

Florida, Enero 22—Acaban de terminar las elecciones en la 1.a sección, así como en la 2.a y 12a. Ha obtenido mayoría de 221 votos la lista colorada compuesta por los titulares Francisco F. Fernández. Santos Icasuriaga y Ventura Enciso.

Los nacionalistas triunfan con el doctor Berro.

No ha ocurrido el menor incidente. Mas tarde trasmitiré noticias de otras secciones. — Corresponsal.

Florida, Enero 22 (9 p. m.) —Confírmase que hay mayoría colorada en todo el departamento.—Corresponsal.

Colonia

Colonia, Enero 22.—Abrióse el acto cívico en todo el departamento, sin novedad.

Blancos y colorados concurren á las urnas fraternizando los grupos y dando prueba del adelanto y de la cultura cívica y política alcanzados. La policía procede correctamente atendiendo el servicio de calles con empleados superiores sin ostentaciones. Faltan noticias de tres secciones á causa de la distancia.

Los elementos colorados unidos sufragan la misma lista y nótase en esta sección que están en mayoría. El pueblo muy animado. — Corresponsal.

Colonia, Enero 22 (7 p. m.) —Los resultados parciales conocidos hasta esta hora son los siguientes:

Colonia 197 colorados y 93 blancos; Rosario 101 y 153; La Paz 121 y 20; Colla 30 y 43; Carmelo 270 y 70; Palmira 161 y 93.

Faltan datos de las secciones 2.a, 7.a, 9.a, 10.a, 11.a, 12.a y 13.a donde los nacionalistas tienen buenos elementos.

Puede garantizarse que el tercio de votos está seguro para los nacionalistas. La abstención de una parte de estos, por desidia, justifica el resultado conocido hasta ahora. Todo tranquilo. — Corresponsal.

Palmira, Enero 22 (8.54 p. m.) —Con la cultura característica de esta población se ha desarrollado el acto eleccionario.

Las listas coloradas obtuvieron ciento un votos y las nacionalistas noventa y siete. La policía se ha conducido correctísima. — Corresponsal.

Colonia, 22—(10.40 p. m.)—El resultado de la elección de hoy da 1118 votos colorados y 718 nacionalistas.

Se rectifican en este cómputo los datos trasmitidos hoy de las secciones 1.a, que tuvo 217 colorados y 93 blancos, y la 6.a que dió 240 y 114. Faltan datos de la 12.a sección, sin importancia. No hubo un solo incidente en todo el departamento, considerándose en general que ha sido una de las elecciones mas tranquilas conocidas.

Los herreristas de Rosario se abstuvieron.—Corresponsal.

Rio Negro

Fray Bentos, Enero 22 — Creo puedo asegurarse que la candidatura Papini y Zás triunfó sobre la de Manuel Otero.

Según datos de la 1.a, 2.a y 3.a secciones el triunfo es completo. — Corresponsal.

Fray Bentos, Enero 22 —Ha sido una lucha reñidísima la elección de hoy, que se efectuó con el mayor orden y con la mas completa corrección á pesar del tenaz empeño de los partidos en la lucha.

En la 1.a sección votaron 215 colorados y 246 nacionalistas.

En la 2.a sección votaron 35 colorados y 17 nacionalistas.

En la 6.a sección, 52 colorados y 13 nacionalistas.

De las demás secciones no se tienen noticias porque las mesas están distantes del telégrafo. — Corresponsal.

Fray Bentos, 22—(10.40 p. m.)—Montevideo.—Puede asegurarse á no dudarse el triunfo de la lista colorada [illegible] 119 votos. Mañana detalles.—Corresponsal.

Durazno

Durazno, Enero 22—[illegible]

[illegible]

No ha ocurrido ningún incidente hasta el momento.

De las secciones de campaña no se han recibido noticias aun.

Mas tarde comunicaré el resultado de los comicios.

Para Trinidad partió anoche un piquete del 2.o de Caballería al mando del capitán González.—Corresponsal.

Durazno, Enero 22, (9.52 p. m.) — Montevideo. — Ha terminado el proceso electoral de hoy en el mayor orden sin ningún incidente desagradable como era de esperarse, dada la actitud pacífica de los bandos que se aprestaban á la lucha comicial.

Por noticias recibidas á última hora, de las secciones de campaña, sábese que tampoco ha ocurrido incidente alguno en ellas.

Los oficialistas parece atribuyen el triunfo á la mayoría colorada y minoría [illegible], resultando electos para titulares los señores Pedro Manini y Ríos, Gabriel Terra, colorados y señor Julián Quintana. Y para suplentes los indicados en mi despacho de esta mañana. — Corresponsal.

Corresponsales oficiosos

(Noticias hasta las 6 de la tarde)

FLORIDA

Florida 22—Hasta hora todo indica que el triunfo de la lista colorada, está asegurado.

SAN JOSE

San José 22—[illegible]

CANELONES

Canelones, 22—[illegible]

ROCHA

Rocha 22—[illegible]

SORIANO

Mercedes, 22—La lista oficial triunfa en todo el departamento.

Se cree que podrá conseguir también la lista [illegible], por no haber votado los nacionalistas al tercio.

PAYSANDU

Paysandú, 22—La lista oficial para colegio elector, los representantes y obteniendo gran mayoría de votos. Los informes recibidos hasta ahora por la comisión departamental colorada hacen suponer que triunfará en toda la línea.

COLONIA

Colonia, 22—Los colorados han obtenido gran mayoría en la 1.a sección. Los disidentes se han abstenido en Nueva Helvecia y el Rosario, que son las secciones mas importantes de campaña.

RIO NEGRO

Fray Bentos, 22—A última hora los partidarios del señor Papini y Zás resolvieron no abstenerse, votando una lista en la que figuran como 1er. titular, el doctor Manuel Tecornia y como suplentes el señor Papini. Los partidarios del gobierno votaron por los señores Tecornia y Manuel Otero. Ambos bandos sostienen la lista para el colegio elector de senador que responde á la candidatura del doctor Pablo De-María, cuyo triunfo está asegurado.

Telegramas oficiales

Minas

El ministro de Gobierno recibió ayer los siguientes despachos:

Minas, Enero 22—Efectuáronse elecciones. Hasta ahora tenemos 188 mayoría. Faltan conocer datos tres secciones que aumentarán nuestra mayoría. No se conoce ningún incidente. Partidarios de ambos bandos rivalizaron en cultura y corrección. Autoridades cumplieron con su deber.

Saludo á V. E.—Jefe político.

Cerro Largo

Melo, Enero 22 (9 y 18 p. m.)—Efectuáronse elecciones sin novedad. Todo tranquilo. Por falta medios de comunicación imposible conocer resultado general. Dejáronse de constituir mesas receptoras en secciones segunda, sexta, octava y novena por distintas causas. Hasta este momento sólo tengo conocimiento (q) resultado siguiente: En esta localidad perdieron los colorados por veinte votos, en Artigas, tercera sección, ganaron los colorados por setenta y un votos. En la cuarta sección ganaron los colorados por ocho votos; tan pronto conozca resultado demás secciones iré comunicando. Salúdalo.—Dámaso Baeza.

Soriano

Mercedes, 22 (8.18 p. m.)—Comunico á V. E. que en las secciones con que puedo comunicar por teléfono, que son 1.a, 2.a, 3.a, 7.a, 9.a y 10.a tenemos 762 votos colorados contra trescientos ochenta y cuatro nacionalistas. La elección está asegurada para los colorados. Oportunamente comunicaré á V. E. resultado final.

Saludo á V. E.—Gervasio L. Galarza.

Maldonado

Maldonado, Enero 22 de 1905.—Policía Mataojo comunica que en el local donde actuaba la mesa receptora de votos del 2.o distrito de aquella sección, se produjo el siguiente incidente: á las 9 1|2 mas ó menos el inspector de policía, que hacía servicio allí, tuvo conocimiento de que existían en el mismo domicilio un grupo de veinte nacionalistas que habían é intra[illegible] á las que intimó desalojasen el local resistiéndose estos, á acatar la orden internándose en las piezas interiores. En esos momentos otro grupo de nacionalistas armados pretendió avanzar hacia el local á lo que contuvo la policía, invitándolos á desarmarse y quedar algunos de ellos custodiando las armas, á lo que se negaron.

En estas circunstancias, los miembros de la mayoría de la mesa cerraron la puerta del local y [illegible] á los delegados de la minoría en esa forma labrada [illegible] bajo presión del grupo que estaba adentro á [illegible] no admitiendo los [illegible] protesta que quisieron formular los delegados. [illegible]

[illegible]

Salto

[illegible], Enero 22 de 1905 (7.30 p. m.)

[illegible] colorado obtiene mayoría en [illegible]

Canelones

Canelones, Enero 22 de 1905 (9.50 p. m.) —Mayoría de la lista proclamada por Comisión Departamental [illegible]

Saluda á V. E.—Jefe Político.

Tacuarembó

San Fructuoso, Enero 22 de 1905 (9.50 p. m.)—Elecciones terminadas tranquilamente en la 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, 10.a y 11.a [illegible]. De las demás no he podido obtener datos por la mucha distancia, y falta de comunicaciones rápidas.

Creese asegurado triunfo partido colorado por mayoría y minoría.

Saluda á V. E.—Venancio J. Vidart, encargado de la Jefatura.

Rio Negro

Fray Bentos, Enero 22 de 1905 (9.40 p. m.)—Hasta este momento conozco el resultado de la 1.a, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 10.a y 11.a secciones policiales, correspondiendo [illegible] trescientos treinta y tres votos á las listas coloradas y trescientos diez y [illegible] nacionalistas. La fórmula De María-Tecornia-Otero lleva la mayoría y puede considerarse su triunfo sin ninguna duda. El orden se ha mantenido inalterable en las secciones cuyo resultado conozco. Falta conocer el de la 4.a, 7.a y [illegible] que espero saberlo esta noche, pues [illegible]

—Saluda á V. E.—Jefe Político.

Treinta y Tres

Treinta y Tres, Enero 22 de 1905 (8.40 p. m.)—Terminada primera sección dos [illegible] votos mayoría á nacionalistas. [illegible] conducta [illegible] en esta sección. Saluda á V. E.—Basilisio Saravia.

Durazno

Durazno, Enero 22 de 1905 (8.55 p. m.) —Secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 10.a, 11.a y 13 [illegible] 1129, colorados 711; blancos [illegible] Mayoría colorada 387 votos. E[illegible] que los blancos no saquen el tercio.—José Grosso Ledesma.

Durazno, Enero 22 de 1905 (8.20 p. m.) —Comunico á V. E. que efectuáronse elecciones en secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 9a, 10a, y 12a, en el mayor orden, habiendo sufragado setecientos veinte colorados y trescientos setenta y cinco nacionalistas. Así pronto [illegible] de las demás comunicaré á V. E.

Saludo y felicito á V. E.—Ricardo Sierra, oficial 1.o.

Durazno, Enero 22 de 1905 (7.45 p. m.) [illegible] sección mayoría colorada 202 votos, 10.a mayoría colorada 18 votos, 9.a mayoría blanca 25 votos, 4.a apesar de tener mayoría abrumadora, perdimos por dos votos. En otras secciones pueden parecernos debido á obstáculos etcheverristas. Con todo, el triunfo es nuestro, y muy posible los blancos no saquen el tercio. Le comunicaré mas tarde resultado de otras secciones, aun no han llegado los chasques.—José Grosso Ledesma.

Artigas

San Eugenio, Enero 22 de 1905 (10.30 p. m.)—Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. haber terminado la elección en esta villa, Santa Rosa, segunda sección y quinta, sin novedad alguna en esas cuatro secciones. Solo aparecieron ocho votos por la lista de oposición y cuatrocientos cuarenta votos favorables á la lista proclamada por la Comisión Departamental. Tan pronto reciba comunicaciones de las otras secciones tendré el gusto de comunicar á V. E. su resultado.

Saludo á V. E.—Amaro J. Ramos.

Colonia

Colonia, Enero 22 de 1905 (10.30 p. m.) —Efectuóse elección en todo el departamento con el mayor orden.

Falta resultado de dos secciones de campaña que no tiene importancia.

Lista colorada triunfó por gran mayoría.

Saludo á V. E.—Andrés A. Vera, jefe político.

Paysandú

Paysandú, Enero 22 de 1905 (6 p. m.) —Comunico á V. E. que en ciudad y ejido sufragaron 1025 ciudadanos; colorados 777 y nacionalistas 253. En toda campaña será mayoría sufragados de colorados; orden perfecto durante acto comicial.

Saluda á V. E.—J. A. Epalza.

Florida

Florida, Enero 22 de 1905 (10.18 p. m.) —Comunico á V. E. que se efectuaron elecciones en las secciones 1.a, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a, 12.a y 13.a, habiendo obtenido una mayoría la lista Comisión Departamental Colorada de trescientos cuarenta y ocho votos. Mañana comunicaré á V. E. resultado de las secciones 4.a, 7.a, 8.a y 9.a, cuyos datos no se han obtenido por largas distancias. Creo que resultado de estas no alterarán mayoría obtenida.

Saluda á V. E.—Manuel D. Cuñarro.

LAS CANDIDATURAS POPULARES

Telegramas de felicitacion

El doctor José Pedro Ramírez ha recibido los siguientes telegramas:

Trinidad, Enero 22—A doctor José P. Ramírez—Montevideo—Con verdadera satisfacción trasmito al eminente compatriota la seguridad del triunfo de su candidatura para senador por este departamento.

No podía ser de otra manera cuando se defiende la bandera de la patria representada por tan ilustre personalidad y una aspiración nacional.

Reciba el doctor Ramírez mis felicitaciones y la de todos nuestros compañeros. —Juan S. Garat.

Trinidad, Enero 22—A doctor José P. Ramírez—Montevideo—Felicito calurosamente al eminente ciudadano doctor José P. Ramírez por el triunfo obtenido, por gran mayoría, por su candidatura á senador por este departamento.

La patria también está de felicitaciones por el justo testimonio de gratitud discernido al esclarecido patriota.—Salúdalo.—P. Moulá.

Trinidad, Enero 22—A doctor José P. Ramírez—Montevideo—Triunfo completo coronó los esfuerzos del partido nacional. —Felicito al benemérito ciudadano.—Gerónimo de Amilivia.

El doctor Martín C. Martínez recibió también ayer un expresivo telegrama del señor Temístocles Ortiz, anunciándole que su candidatura triunfó fácilmente en Minas.

EN CANELONES

Los votos nacionalistas

El doctor Bernardo G[illegible] nos ha facilitado los siguientes telegramas que sobre el resultado de la elección en Canelones recibió ayer:

Migues, Enero 22—A doctor Bernardo G[illegible]—Montevideo—Elecciones [illegible] por blancos, la lista nacionalista. Felicito y abrázolo—Magdalena D. P. A[illegible].

Santa Lucía, Enero 22—En nombre de amigos participo que colorados triunfo hay un excedente de 48 votos. Salúdalo—E. Márquez.

Pando, 22—En esta sección tenemos impuesta la disciplina, votando la lista del Congreso—Albino J. Olmos (hijo).

En este departamento hay probabilidades de tener mayoría nacionalista en 5 ó 4 secciones mas, estando en las demás segura la minoría.

Senaduria por Paysandu

El señor Eduardo Iglesias recibió ayer el telegrama siguiente:

Paysandú, 22 —[illegible] —A Eduardo Iglesias—Montevideo—Las elecciones se efectuaron con todo orden. En la primera y segunda sección votaron 677 colorados y 245 blancos; en la tercera, 32 colorados y 2 blancos; en la catorce, 63 colorados y 6 blancos. Un abrazo por el triunfo. Sus amigos.—Coronel A Vázquez. M. Sterling.

INCIDENTE EN TREINTA Y TRES

¿Un atropello?

En los círculos nacionalistas recogimos la versión de que en el departamento de Treinta y Tres, la comisión nacionalista de una de las secciones rurales había sido víctima de un atropello por parte del regimiento 6.o de caballería.

Según los informes aludidos, un piquete de ese regimiento atropelló á varios ciudadanos, aprehendiendo al presidente de la comisión nacionalista y obligando á muchos de estos á abstenerse de concurrir á las urnas.

La policía

El servicio policial ha sido correcto, no habiendo dado lugar á queja de ninguna clase.

Casi la totalidad del personal de la repartición estuvo de servicio desde las 7 a. m. hasta las 9 de la noche.

En cada local donde se había instalado una mesa receptora se veían tres agentes armados á máuser y un empleado superior, y en las bocacalles otros agentes á caballo armados.

Piquetes [illegible] recorrían las calles de la ciudad y las comisarías fueron ocupadas por tropa de línea. Esta reemplazó á la policía en el servicio de calle hasta las 2 a. m., á cuya hora los soldados fueron relevados por guardias civiles.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 22.—Se asegura que la escuadra del almirante Rojestwensky hará un crucero de tres meses por el Océano Indico, esperando la llegada de la tercera escuadra que se organiza en Rusia.

Argentina

BUENOS AIRES, 22 — El ministerio de Hacienda se dirigió al gobernador de Corrientes pidiéndole preste ayuda con sus agentes de policía á las autoridades aduaneras de su jurisdicción, á fin de evitar los frecuentes contrabandos que se producen por el Alto Uruguay, y en los cuales han solido aparecer complicados funcionarios provincianos.

—Dictóse un decreto disponiendo que las tierras fiscales de la Pampa, cuya venta se ordenó en Octubre, sean enajenadas directamente en lotes para la explotación ganadera, de acuerdo con la nueva reglamentación de la ley de la materia. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta el gobierno que el precio de la tierra en ese territorio ha subido considerablemente, resolvió aumentar un 25 por ciento el valor que se fijó entonces para la venta.

—Reanudáronse los cursos de la Escuela de Gimnasia y Esgrima del ejército. Nombróse director de ella al capitán Enrique Pome.

—El presidente Quintana se halla completamente restablecido de su indisposición.

—«La Prensa» recibió un telegrama de Punta Arenas, confirmando que la escuadra de instrucción fué sorprendida cerca del estrecho de Magallanes, por un fuerte temporal, el que obligó á las dos divisio-

FOLLETIN 30

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Al cabo se decidió; pálida, desencantada, como si lo del mundo no tuviese valor para ella, y á la luz temblorosa de las bujías, que parecían quemar perfumes, tan penetrante era el aroma de los jacintos y las lilas del jardín, empezó á cantar una canción criolla muy popular en la Luisiana y que la señora Dobson había transcrito para canto y piano.

¡Pobrecita Zizí—
¡Que el amor, el amor, le puso así!

Cantando la historia de la pobrecilla Zizí, á la que enloqueció la pasión, tenía Sidonia todo el aspecto de una enferma de amor.

No es posible dar idea de la expresión desgarradora, del grito de paloma herida con que repetía el estribillo de la canción tan melancólico y dulce en el chapurrado ó infantil apatois de las colonias.

Era mas que suficiente aquello para volverle loco al justiciero.

Pues bien no sucedió nada de esto.

La sirena escogió mal su canto, porque al oír el nombre de Zizí, creyóse Frantz de pronto llevado á una triste casa del Marais, lejos muy lejos del salón de Sidonia, y la compasión de su alma evocó la imagen de aquella humilde Desiderata Delobelle que hacía tanto tiempo le amaba.

Hasta que cumplió los quince años la llamaron siempre Zirés ó Zizí, y ella era en realidad la «pobrecilla Zizí» de la canción criolla, la amante olvidada y siempre fiel.

En vano se esforzaba Sidonia, porque Frantz ni la veía ni la oía, pues creía hallarse muy lejos de allí sentado en una salita baja al lado del gran sillón en donde ella había velado tanto esperando al padre.

Sí, en aquel sitio estaba la salvación para él nada mas que allí.

Era necesario que buscara un refugio en el amor de aquella niña, entregándose á ella en cuerpo y alma, diciéndola: «¡Tómame! ¡Sálvame!» ¡y quién sabe!

Le amaba tanto Desiderata que tal vez lo salvaría curándolo de su funesta y culpable pasión.

—¿Adónde vas?—preguntó Risler á su hermano viendo que se levantaba apresuradamente en cuanto terminó Sidonia el último estribillo de la canción.

—Me marcho, porque es tarde.

—¡Cómo! ¿Qué no te quedas á dormir aquí? Está ya preparado tu cuarto.

—Y dispuesto todo,—añadió Sidonia con singular expresión.

Defendióse Frantz con mucha viveza, manifestando que iba á desempeñar algunas misiones muy importantes que le había encargado la compañía.

Tratában aún de detenerle cuando ya se hallaba en la antesala y atravesaba el jardín iluminado por la luna, y por entre el bullicio de Asnières ibáse corriendo á la estación.

Cuando se marchó su hermano, retiróse Risler á su cuarto, y Sidonia y la señora Dobson se quedaron asomadas á una ventana á la que llegaban los acordes de la música del casino [illegible], confundidos con los gritos de los remeros y el rumor de los bailes, semejante todo ello al golpear rítmico y sordo de un tamboril.

—¡Ho ahí un aguafiestas!—exclamó la señora Dobson.

—¡Oh! Ya le di ¡que! Ahora lo que debo hacer es vivir prevenida, porque en adelante me van á vigilar mucho. Es muy celoso, voy por tanto á escribir á Cazabon [illegible] pidiendo que deje de venir durante algún tiempo, y tú mañana verás á Jorge y le dirás que se marcho á pasar quince días á Savigny.

III

POBRECILLA ZIZI

—¡Oh! Qué dichosa era Desiderata.

Todos los días iba Frantz á sentarse á sus pies en la sillita baja como en tiempos pasados, y á la sazón no era para hablar de Sidonia.

Por las mañanas cuando se ponía á trabajar, entreabríase la puerta con mucha suavidad y oía un...

—¡Buenos días! señorita Zizí.

Así la llamaba entonces siempre, con su nombre de niña, y si supieseis con cuánta gracia decía: «Buenos días, señorita Zizí.»

Por las noches guardaban los dos juntos al padre, y mientras tanto que ella se dedicaba á sus labores, hacíala estremecer él, con el relato de sus viajes.

—¿Qué tienes? No eres la misma,—decíala con frecuencia la señora Delobelle viéndola tan alegre, y sobre todo tan bulliciosa.

La verdad era que en vez de permanecer como antes, horas enteras reclinada en el sillón como una vieja, poníase en pie á cada momento y se acercaba con arranque á la ventana como si le creciesen alas, haciendo pinitos para acostumbrarse á estar derecha, pero muy derecha, y preguntando á su madre:

—¿Es que por ventura se conoce eso cuando no ando?

Hasta entonces todo el adorno de su persona habíase concentrado en la cabeza, y á la sazón, la coquetería se hizo extensiva á toda su persona como á sus cabellos rizosos y finos cuando los soltaba.

Y era que se había vuelto muy coqueta, pero mucho á la sazón, y todos lo notaban, y hasta los pajarillos y las moscas que montaba tenían un aire muy particular.

¡Oh! Desiderata Delobelle era feliz. Desde hacía algunos días hablaba Frantz Risler de ir todos juntos al campo, y como el padre, generoso siempre y bueno, no tenía inconveniente en que aquellas señoras tuviesen un día de asueto, marcharonse los cuatro un domingo por la mañana.

Nadie puede figurarse qué hermoso día hacía, y cuando Desiderata abrió su ventana en esa de la mañana vió el sol que ya calentaba iluminando todo con sus rayos, pensó en los árboles, en los campos y en toda la esplendente Naturaleza que hacía tanto tiempo no contemplaba y que iba á ver, apoyada en el brazo de Frantz.

Este pensamiento la conmovió tanto, que las lágrimas empañaron sus ojos.

Las campanas que tañían los ruidos de París [illegible] y del movimiento propio del domingo, esa fiesta del pobre, que hasta á las mejillas de los carboneros devuelve su color, toda la aurora de aquella mañana la saboreó con prolongada y deliciosa sensación.

Habíala llevado Frantz la víspera por la noche una sombrilla con un puñito de marfil, y con esto arreglóse un tocado elegante pero sencillísimo, como convenía á una persona enferma que quería pasar desapercibida.

Y no hay para qué decir que la pobre cojita estaba muy linda.

Llegó Frantz á las nueve en punto con un coche de alquiler, y subió en busca de sus convidados.

La señorita Zizí bajó sola con mucha coquetería y sin vacilar, apoyándose en la barandilla.

Tras de ella bajó vigilándola la señora Delobelle y el ilustre actor sobretodo al brazo, se adelantó con Frantz á abrir galantemente la portezuela.

¡Oh! ¡Qué paseo más delicioso en coche, qué hermoso paisaje, qué aspecto más bonito el del río y el de los árboles!

No la preguntáis dónde estuvo, porque Desiderata jamás lo ha sabido.

Sólo os podrá decir que allí brillaba el sol con más fulgor que en ninguna otra parte, que los pájaros cantaban con más alegría, los bosques eran más frondosos y no menurá.

Siendo muy niña había disfrutado algunas veces de esos días pasados al aire libre y dedicados á largos paseos campestres; mas adelante la labor constante, diaria; la miseria, la vida sedentaria, tan agradable á los achacosos, habíala tenido como clavada en el antiguo barrio de París, en el que vivía, y cuyos elevados tejados, ventanas con antepecho de hierro, chimeneas de las fábricas, de las que los rojos ladrillos nuevos destacábanse sobre el fondo obscuro de las tapias de vetustos hoteles, constituían para ella todo el horizonte siempre igual y suficiente.

Hacía muchísimo tiempo que en materia de flores sólo conocía las enredaderas de su ventana, y en cuanto á árboles sólo veía á lo lejos, entre nubes de humo, las acacias del jardín de la fábrica de los Fromont.

El alborozo que se apoderó de ella cuando estuvo en el campo fué muy grande y con la ligereza de su alegría, de su juventud reanimadas iba de asombro palmoteando, lanzando alegres exclamaciones, semejantes á los trinos de un pájaro y los arranques de su ingenua curiosidad servíanla para disimular lo vacilante de su paso.

Indudablemente aquello no se notaba mucho, aparte de que Frantz estaba siempre dispuesto á sostenerla, á darla la mano para que atravesase las zanjas y esto hacíalo con apresuramiento, con la mirada cariñosa.

Tan maravilloso día pasó como una visión.

Todo cuanto vió ó hizo la encantó y embelesó desde el cielo azul que se veía vaporoso por entre las nudosas ramas, formando esos horizontes bajo los árboles y que se extienden á su pie en espacios abrigados y misteriosos, en los que las flores crecen más derechas y mas altas, ó en los que los dorados musgos que cubren los troncos de las encinas parecen rayos de sol, hasta la sorpresa luminosa de los claros del bosque, todo, en fin, la embelesó incluso el cansancio de un día de campo.

Cuando en las lindes del bosque á la caída de la tarde vió los blancos caminos esparcidos por el campo el río que se extendía á lo lejos como un galón de plata, y allá abajo, á lo lejos, por entre el hueco de dos colinas una neblina y un conjunto de tejados grises, de veletas, y de cúpulas, que la dijeron que era París, lo abarcó todo con una mirada y grabó en un rincón de la memoria el recuerdo de aquel paisaje florido, embalsamado por el amor, y el aroma de las flores de Junio, y lo grabó en ella cual si no tuviese que volverlo á ver.

Durante ocho días perfumó la habitación el ramo que del campo llevó la cojita á su casa.

En él, mezcladas con los jacintos, violetas, y la menuda rosa de zarzal, veíanse una porción de flores inominadas, de esas florecillas de los humildes que las simientes que arrastra el viento y hace siembra en todas partes, hacen nacer á la orilla de los caminos.

Al contemplar Desiderata con mucha frecuencia las delicadas corolas azul pálido ó rosa muy vivo, todos esos matices tan finos que las flores han inventado antes que los coloristas, rehizo durante esos ocho días, todos los detalles de su paseo.

Recordábanla las violetas la manta de musgo en que las cogió, buscándolas por entre las hierbas, y tocando á sus dedos con los de Frantz.

Aquellas otras flores acuáticas las cogió en la orilla de ancha zanja, llena aun de agua de las lluvias invernales, y para alcanzarlas tuvo que cogerse con fuerza al brazo de Frantz.

Todos los recuerdos acudían á su memoria mientras se dedicaba á su labor, y el sol, que penetraba por la abierta ventana, hacía que brillasen mas los vivos colores de las alitas de los colibrís.

Primavera, juventud, cantos y aromas de flores transformaban aquel triste taller de un quinto piso, y muy seria, aspirando el perfume del ramo de tu amigo, decía Desiderata á su madre:

—¿Has notado, mamá, qué perfume mas bueno tienen este año las flores?

Por su parte, Frantz empezaba también á experimentar ese encanto, y poco á poco la señorita Zizí, ibase apoderando de [illegible] de Sidonia [illegible] verdad que por su parte hacía el desventurado sacrificero cuanto podía para lograrlo.

Perú

Cuentos y apólogos

M. PIGEONNEAU

Union Industrial Uruguaya

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

VARIAS NOTICIAS

Remates para hoy

Remate transferido

Centro Comercial de Productos del País

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1551 set 16.

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

25 DE ENERO DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 7 del corriente, la directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 25 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del teatro, para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1905, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurra como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 17 del corriente.

Montevideo, Enero 7 de 1905.

60 ero 7 v ero 25 — El secretario.

Hospital Británico de Montevideo

277, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—A. B. Drayton.—161 Ituzaingó. 1069.pm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 24

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	2 » »

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO [illegible]

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Comandante HERMIEU

Saldrá el 17 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.13[illegible] id y 2.500 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.3[illegible] id y 4.000 id, «Les Alpes», 4.153 id y 4200 id; «Les Andes», 1.820 id y 2400 id; «Bretagne», 2.2[illegible] y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINHA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Enero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Febrero de 1905, á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por carga, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el viernes 20 de Enero de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Febrero de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

[illegible] TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Ca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.

Con destino a Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 26 de Enero de 1905.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 9 de Febrero de 1905

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea [illegible] de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORUBA — Capitan F. E. [illegible] — Saldrá el 20 de Enero de 1905. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.	**ORITA** — (A dos hélices) — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 29 de Enero de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta y demás puertos del Pacífico.
OROPESA — (A dos hélices) — Capitan: LINDSAY HAY — Saldrá el 3 de Febrero de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**VICTORIA** — (A dos hélices) — Capitan: F. RICHARDS — Saldrá el 11 de Febrero de 1905. Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA — (A dos hélices) — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 17 de Febrero de 1905. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**PA[illegible]MA** — (A dos hélices) — Capitan: W. STYER — Saldrá el 26 de Febrero de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de la línea «White Star» y «Cunard», Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España: [illegible], Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; [illegible] para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectuan el viaje á Europa en [illegible] 17 días.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 1[illegible]	Reconquista 80	Libertad núm. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

París, Tritón, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

[illegible], Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS [illegible]

1561 pm

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL participo que desde esta fecha han dejado de ser empleados de mi casa de comercio, denominada tienda «La Fama», los señores Manuel Iturralde y Domingo Pol. — Montevideo, Enero 5 de 1905.—J. M. Arbo[illegible]. 46 en 6 v en 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al por menor ó al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido en la calle Agraciada esquina 2.a Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la casa para serles abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—César Ghioldi — Alberto Zibechi. 96 en 11 fb 3.

AL COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y al público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Gaboto número 169 á don Esteban Campanela; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de 20 dias que le será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905 —Antonio Varela. 81 en 10 fb 2.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de comun y amigable acuerdo, la sociedad que gira bajo la razon de Deambrosis y Cía., con domicilio en la calle Rincon número 225-29, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma de Heiguera Arcelus y Ca. Por consiguiente los que se consideren con derecho á cobrar créditos contra la firma antedicha pueden pasar á hacerlos efectivos dentro del plazo de 30 dias. — Montevideo, Enero 18 de 1905. — Deambrosis y Ca. 166 v 8 fb.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general: Los que suscriben, don Antonio Castro y don José Suarez, comunican al público y al comercio en general que han resuelto separarse de la sociedad comercial en el ramo de almacen de comestibles y bebidas y depósito de cereales que tienen establecido al público en la calle Goes 259, Figurita, de esta ciudad, cuya sociedad gira bajo la firma Antonio Castro y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Antonio Castro. Todo el que se considere acreedor, sírvase pasar por la misma á presentar sus cuentas, dentro del término de 30 dias á contar de esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre del corriente año. — Antonio Castro — José Suarez. Montevideo, Diciembre 31 de 1904. 2579 v en 28.

AL COMERCIO — Compra venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado participo al comercio y al público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldas y José Oddo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 20 dias que le será chancelado bajo apercibimiento que si así no lo verificaren, perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — Mariana E. de Lopez. 82 en 10 fb 2.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al [illegible]

[illegible] comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Minas, notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. [illegible]

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó con fecha 7 del corriente, el escribano don Rafael Marasco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Francisco Goyoaga y Ca., quedando con todo el activo y pasivo el que suscribe.—Francisco Goyoaga. — Montevideo, Enero de 1905. 68 en 8 en 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Lasuriaga, propietaria de la «Peluquería Ibérica», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Julio Casteran y previene á sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta dias de la fecha. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Josefa Gomez de Lasuriaga. 66 en 9 fb 9.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Tomás Tobía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de los Treinta y Tres», que teníamos establecido en la calle 18 de Julio números 583 y 585 esquina á la de Minas, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfecho.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo Enero 5 de 1905.—Tobía y Relando. 72 v fb 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura que con fecha de ayer, autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he contratado vender á D. José María Lizarraga las existencias de la tienda de mi propiedad denominada «Tienda San Antonio», situada en la calle Cerrito núm. 117, esquina á Perez Castellanos.—En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre del corriente año cita á todos los que se consideren acreedores para que en el término de 30 dias á contar de esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904. —Jesus Romero. 2505 v ero 24

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Baylou de Lopez, el almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Certegozo y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que regirá en adelante, Matilde Baylou de Lopez, á los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 1.o de 1905.—Ramon Certegozo y Ca. 14 v fb 2.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Camilo García y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle 6 camino de [illegible] á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. 179 ero 20 v fb 13

ALMACEN VENDIDO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Manuel Paramos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en las calles República y Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—José Trigo y Ca. 4 v ero 20

AL COMERCIO — Compra venta — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre ppdo., hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Nervi mi negocio de despacho de bebidas sito en la calle Andes número 13 y 15. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 29 de 1904. — Santiago Nervi. 31 en 4 en 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y tés, situada en esta ciudad en la calle [illegible] al señor don Antonio Puga. — En cumplimiento de la ley dictada al efecto [illegible] de Setiembre de 1904, ruega á sus acreedores presenten sus cuentas en [illegible] dentro del término señalado [illegible]. — Montevideo, Enero 3 de 1905.—F. Vi[illegible] y Ca. 5 ero 3 v fb

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Domingo Fernandez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de la Flor de España» que teníamos establecido en [illegible]

calle Cerrito número 334 esquina Cerro 47 y dicha casa se servirán pasar por la misma 40, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algun derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna por parte del socio adquiriente. — Montevideo, Enero 14 de 1905. 123 v 7 fb.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó nitracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales.—Calle Rivera núm. 64. 1 v fb 5

HIPOTECAS — Proporciono dinero en hipoteca en condiciones equitativas sobre propiedades bien situadas en esta capital, y campos.—Francisco Gioss, comisionista.—Bolsa de Comercio, de 10 á 11 y de 3 á 4. 107 v ero 22

SALUD GARANTIDA A TODOS con el uso continuado y exclusivo en ayunas y á la mesa, de Matutina ó Matutina-Vichy de la Fuente Matutina; porque esta excelentísima agua mineral tiene la virtud de hacer eliminar las toxinas del estómago y de la sangre. Pídase que hay en: hoteles, restaurants, boticas, cafés, fondas y almacenes. Teléfono: La Uruguaya. 2491 de 22 en 23.

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1905. — Manuel Gomez. 84 v fb 2.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guana núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general, que ha contratado vender, á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tiene establecido en la calle Yaguaron números 111-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha del presente aviso, se presenten [illegible]

Las propuestas deberán presentarse el día 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Enero 17 de 1905.

155 v ero 24 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios, abajo nombrados, ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 20 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias, de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Número 218 — Pablo Du Buit de Paris. Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Número 245 — Roberto Berlan de Montevideo—Frigorita Ne Barietur.

Montevideo, 16 de Enero de 1905.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector. 103 v fb 4

Junta Electoral

AVISO

Se previene á los señores miembros de la Comision Receptora de Votos de 3er. distrito de la 15.a seccion y á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la misma, desde el núm. 3450 al núm. 3715 inclusive, que el local donde se instalará la Mesa, es el ocupado por los «Talleres de Don Bosco» en vez de la Escuela de Artes y Oficios que antes se había fijado.—Montevideo, Enero 20 de 1905.—Tulio Freire, presidente.—Agustín Piera, secretario.

Junta Electoral

De acuerdo con el artículo 16 de la ley de elecciones, la Junta Electoral advierte á los ciudadanos que sufraguen para miembros del Colegio Electoral de senador y para representantes que ambas listas deben de ir dentro de un mismo sobre.—Se hace presente tambien que el color del sobre que contenga esas listas debe ser blanco, en virtud de determinarlo así el artículo 18 de la ley referida.

Montevideo, Enero 20 de 1905.

Tulio Freire, presidente.

Agustín Piera, secretario.

176 v ero 23

Junta Electoral

Se previene á los señores miembros de las Comisiones Receptoras de votos que la Junta Electoral estará reunida el día 22 del corriente desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, con el objeto de recibir las urnas, las que tendrán su entrada en el edificio [illegible]

[illegible] cion solicitada, y transcurrido el plazo del artículo 60 del Código citado, pidió el señor Agente Fiscal, se declarara ausente á don Pedro Bordon; y atento á lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil: Declárase ausente á Pedro Bordon y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital y en uno de esta localidad. Ejecutoriado, vuelvan para proveer lo que corresponda enmendándose antes la foliatura.—Farriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas a diez de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe.—Arturo Barriere, actuario.—Y de acuerdo con lo [illegible] el artículo 60 del Código Civil se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 11 de 1904.—Arturo Barriere, actuario. 2455 de 19 v ero 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Güimil y Eiriu, citándose á los herederos Jesús María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Caciano y Manuel Buzeta y Ruibal, y a los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535 y 5 fbro

ALMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158;

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusacion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Lardapide, se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Febrero á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno sita en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de un área de veintiseis hectáreas, seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros [illegible] decímetros y 51 centímetros cuadrados, lindando por su frente calle por medio con la testamentaría de don Cristobal Beltran; por el fondo con unas zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso, que divide las propiedades de uno y otro lado, por un costado con el señor Olvera y por el otro con don Gregorio Pintero, avaluado con todos sus edificios y mejoras en la suma DE CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS [illegible] centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil.—Acto continuo y con asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta, al mejor postor:—1.o Dos solares con las mejoras que contienen, señalados con los números 4 letra D y núm. 5 letra E de la manzana núm. 60 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de [illegible] metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y nueve metros doscientos [illegible] de fondo al Sur, por donde linda con la tabeta; por el Este linda con los solares núm. 1 letra A, 2 letra B y 3 letra C y por el Oeste con el solar número 5 letra E, el que se compone de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sur por donde linda—y por el Oeste con el solar núm. 6 letra F, encerrando ambos solares un área superficial de cuatrocientos sesenta y dos metros veinticuatro centímetros. 2.o un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado tambien en la villa del Cerro de este departamento en la manzana núm. 3, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y un metros cuatrocientos milímetros de fondo al Sur, lindando por esta parte y por el Oeste con don Domingo Azure y señaladas sus puertas con los números 38 y 40 de la calle del Perú. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 188 v 8 fb.

Remates

José B. Gomensoro

De 225 barricas soda cristalizada con avería. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida (Pescadores).

EL LUNES 23 del corriente Enero á las 3 en punto de la tarde, remataré, á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcando de la barca noruega «Henry», procedente de Hamburgo.

I. C. M.—En lotes á la vista—225 barricas soda cristalizada, cada una 125 kilos netos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre. 183 en 20.

José B. Gomensoro

Del establecimiento «Chateau San Antonio» [illegible]

Salto y Estanzuela, compuesto el primero ó sea la esquina, de 10 metros 625 ml. á la calle Salto y 18 metros 85 cents. á la calle Estanzuela ó sean un total de 200 metros 28 cets. igual á 271 varas 42 cets. esquina con frente al Sud Oeste.

El solar contiguo tiene 7 metros 75 cents. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 164 metros 68 cents. ó sean 223 varas 18 cents.

Terrenos firmes y empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía 100 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por mas datos ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 168 en 18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Febrero, a las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vende.

De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.

Frente al Seminario y rodeado de varios tranvías. — Posicion inmejorable.— Venta al mejor postor sin retirar lote.

El día indicado, a las 4 y media de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle de Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y paredes prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina con frente al Oeste, de 26 metros ó sean 41 varas 91 cents. á la calle Vazquez, por 10 metros 46 cents., ó sean 12 varas 18 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 376 metros 50 cents. ó sean 510 varas 46 cents.

El segundo solar tiene 10 metros 31 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 36 metros ó sean 41 varas 91 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metros 16 cents., igual a 502 varas 82 cents.

Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posicion, es especial para construir una gran fábrica ó taller.

Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 500 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. 169 en 18

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 1.o de Febrero á las 4 de la tarde. — En el paraje de su ubicacion. — Donde nadie vende.

De una valiosa propiedad de tres pisos situada en la calle Cerrito núms. 279 y 281, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

POSICION INMEJORABLE

[illegible]

Casa bien construida y con materiales de primer orden. [illegible] Títulos buenos y garantidos. [illegible] compra 1000 pesos. [illegible]

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. [illegible]

José L. Laugarou

EL VIERNES 3 de Febrero, á las 3 y media de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Importante remate de 405 cuadras de campo de pastoreo y labranza, situadas en el departamento de Canelones (conocido por el Arenal), en la costa del Tala, á 3 y media leguas de la estacion [illegible] pueblo San Juan Bautista, y á 2 leguas del pueblo del Tala.

Campo [illegible] y con buenas aguadas.

Al mejor postor.

[illegible]

Seña para la casa-habitacion: 300 $. Para el galpon 100 $.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3.

175 ero 10

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.

El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate - almoneda, el día 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le corresponden situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesto según plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Senen M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.453 metros cuadrados; lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos cinco centésimos.

La venta se hará en primer término, ofreciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, fijándose como base las dos terceras partes del precio de tasacion; [illegible] si por falta de interesados [illegible] la venta en conjunto, se entrará en el mismo acto á la venta por separado de cada una de las seis fracciones que señala el mismo plano [illegible] de 19 hectáreas 4500 metros cuadrados, lindante por el Norte [illegible] con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; [illegible] con la fraccion número 2; por [illegible] Camino del Paso de la Arena y por el Este con la fraccion número [illegible]

La 2.a fraccion se compone de igual area [illegible] por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion [illegible] por el Norte con la fraccion núm. [illegible] y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 50 [illegible]

[illegible] de 19 hectáreas [illegible] lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; [illegible] con la fraccion número 4; [illegible] con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en [illegible] $.

La 4.a fraccion se compone de 15 hectáreas [illegible] metros 20 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones número 1, 2 y 3; y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5.551 $ 05 centésimos.

La fraccion número 5 se compone de 15 hectáreas 530 metros cuadrados 10 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.429 $ 8[illegible] centésimos.

La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y [illegible] área de terreno para pastoreo, es decir una superficie de [illegible] metros [illegible], lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el arroyo del Pantanoso; por el Oeste con la fraccion número 5, [illegible] centésimos.

Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion, y que los gastos de escrituracion, de compromiso, venta y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero está cruzado por un camino vecinal. Que en la venta del saladero están comprendidas [illegible] sus construcciones [illegible]

[illegible]